

RESOLUCION  
N° 1078 /92

EXPEDIENTE N° 2452/92  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1145

Buenos Aires, *20* de octubre de 1992.-

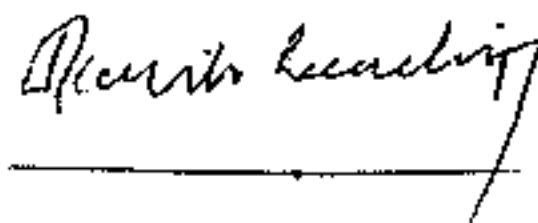
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la firma "Ing. A. R. Rómanelli" remite para su pago las facturas Nros. 6999, 7111, 7114 y 7116 correspondientes al servicio mecánico y técnico de calderas y equipos del sistema de calefacción pertenecientes los edificios de Paraguay 1536, Tucumán 1381 y Viamonte 1147 de esta Capital; y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 8 por la Subsecretaría de Administración sobre que el monto de la mencionada factura se hallaba incluido en los listados de Residuos Pasivos, los que han perimido el 30 de junio de 1992,

SE RESUELVE:

1°) Reconocer de "legítimo abono" el gasto mencionado y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "Ing. A. R. Romanelli" la suma de PESOS TRESCIEN-  
TOS TREINTA Y CUATRO (\$ 334.-), por los motivos expues-  
tos precedentemente.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)